



Resolución Directoral No. 028 -2011-AGN/OTA

Lima, 07 OCT 2011

Visto, el Expediente N° 114320 de fecha 23 de setiembre de 2011 y demás documentos sobre participación de servidor en evento de capacitación;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, el señor José Rolando Villa Córdova, trabajador contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios establecido mediante Decreto Legislativo N° 1057, solicita participar en el Seminario Taller Valoración Documental, organizado por la Escuela Nacional de Archiveros, a efectuarse del 10 al 14 de octubre de 2011;

Que, es política institucional propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión de la entidad;

Que, en el inciso i) del artículo 15° de la Ley N° 28175 establece que el empleado público tiene derecho a la capacitación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, que aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, la capacitación en las entidades públicas tiene por finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal al servicio del Estado, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, establece que la capacitación está dirigida al fortalecimiento de las capacidades de las personas al servicio del Estado, que prestan servicios bajo cualquier modalidad de contratación, bajo relación de dependencia o prestación de servicios de carácter no autónomo;

Que, estando a las disposiciones de las citadas normas y que el contenido del mencionado curso guarda relación con el servicio que viene realizando el señalado servidor, corresponde autorizar la capacitación solicitada;

/.



1.

De conformidad con la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, el Decreto Legislativo N° 1025 que aprueban las normas de capacitación y rendimiento en el Sector Público, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y el Memorandum N° 289-2011-AGN/J;

Con el visado de la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la participación del señor José Rolando Villa Córdova, trabajador contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establecido por el Decreto Legislativo N° 1057 en el **Seminario Taller Valoración Documental** organizado por la Escuela Nacional de Archiveros, a realizarse desde el 10 al 14 de octubre de 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Al término del evento el citado trabajador deberá presentar un informe detallado de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito de su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
  
Abog. Bertha R. Caycho Gonzales  
Directora General  
Oficina Técnica Administrativa